COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yotoco, mayo 06 de 2024

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

LUIS MARIO VALENS BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía No. No. 6.537.310 expedida en Yotoco (Valle), en calidad de Alcalde según Credencial de fecha 02 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y Acta de Posesión de fecha 26 de Diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Circulo de Yotoco, con efectos a partir del 01 de enero de 2024, obrando en mi calidad de manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
8. La firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.
9. Nos comprometemos a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fines pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 05 días del mes de mayo del 2024.

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
C.c. Nro. 6.537.310

Elaboró y proyectó: Juan Carlos Amaya Muñoz- Secretario de Gobierno

Yotoco, mayo 06 de 2024

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍA CALI
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
E. S. D.

ASUNTO: Carta de intención celebración de convenio interadministrativo para implementación y funcionamiento de los puntos de atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF) en el municipio de Yotoco-Valle del Cauca.

LUIS MARIO VALENS BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía No. No. 6.537.310 expedida en Yotoco (Valle), en calidad de Alcalde según Credencial de fecha 02 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y Acta de Posesión de fecha 26 de Diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Circulo de Yotoco, con efectos a partir del 01 de enero de 2024, mayor de edad, vecino del municipio de Yotoco-Valle del Cauca , de manera atenta y respetuosa manifiesto el deseo de celebrar convenio para la implementación y funcionamiento de los puntos de atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Yotoco-Valle del Cauca.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0-1391 del 17 de septiembre de 2021, por medio de la cual se crearon los puntos de atención de la Fiscalía General de la Nación - PAR como una estrategia para el fortalecimiento territorial de la Entidad, mediante la implementación de un modelo de gestión y atención ciudadana. Se considera necesario la implementación de un punto de atención – PAF en el municipio Yotoco-Valle del Cauca, en respuesta a la necesidad de ampliar los mecanismos de atención en lugares donde no existe presencia física de la Fiscalía General de la Nación, a partir de estrategias innovadoras que permiten llegar de una manera eficiente a distintas regiones del país.

Es así que, el municipio de Yotoco-Valle del Cauca manifiesta su intención de celebrar convenio interadministrativo, con el fin de establecer las bases y condiciones para la implementación del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), comprometiéndose a suministrar el personal e infraestructura necesaria para su funcionamiento, así como colaborar en todas las actividades que se desprendan del convenio.

Cordialmente,

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Alcalde Municipal

Elaboró y proyectó: Juan Carlos Amaya Muñoz- Secretario de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, LUIS MARIO VALENS BEDOYA identificado(a) con C.C. 6537310 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de YOTOCO - VALLE, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - DE LA U.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en YOTOCO (VALLE), el jueves 02 de noviembre del 2023.

MIGUEL SANTIAGO LOPEZ BUZMAN

ANDRES EDUARDO GONZALEZ GALLEGO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ROSA MELIDA VALENCIA CORREA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
NOTARIA UNICA
YOTOCO VALLE

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE
DOCTOR ANDRES EDUARDO GONZALEZ GALLEGO.
CALLE 8ª No. 5-20 Tel 602 252 4474- 3127530616
EMAIL.unicayotoco@supernotariado.gov.co
YOTOCO VALLE

ACTA DE POSESION ALCALDE MUNIICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DE YOTOCO Andrés Eduardo González Gallego NOTARIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

POSESIONADO. LUIS MARIO VALENS BEDOYA

CARGO : ALCALDE MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE

FECHA : DICIEMBRE 26 DE 2023

Hoy veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once (11) de la mañana, el suscrito **NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE**, en uso de sus atribuciones legales procede a constituir **AUDIENCIA PUBLICA** y en asocio de su secretaria, en su despacho con el propósito de posesionar al señor **LUIS MARIO VALENS BEDOYA, como ALCALDE MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE**, cargo para el cual fue elegido mediante diligencia de escrutinio, certificado expedido el **2 de noviembre del año 2023** por la Comisión Escrutadora Municipal de Yotoco Valle. El señor **LUIS MARIO VALENS BEDOYA**, quien se identificó con su cédula de ciudadanía numero **6.537.310** expedida en Yotoco (V), y presento los siguientes documentos: Declaración jurada de No poseer bienes inmuebles a nombre propio. Certificado de antecedentes No. 235816629, por la Procuraduría General de la Nación, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones para juicios fiscales y jurisdicción coactiva expedidos el día 28 de noviembre del año en curso Certificado Médico de Aptitud. Certificado expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, hoja de vida en el formato único de la Función Pública. Declaración de bienes y rentas del posesionado. Declaración juramentada sobre inexistencia de demanda de alimentos y demandas laborales, y de inhabilidad para ejercer un empleo público. Certificado Redam y **CREDENCIAL** que lo acredita como **ALCALDE DE YOTOCO VALLE**, expedida por la COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE YOTOCO **VALLE**, para el período 2024 –2027 por el partido o Movimiento Político " **PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE-DE LA U** ".

Presente el nombrado, el señor Notario procedió a dar curso a este acto, tomando juramento de rigor al posesionado, lo que hace con las siguientes formalidades:

A SABIENDAS DE LA ESPONSABILIDAD QUE CON ESTE JURAMENTO ASUME: JURA USTED CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS COMO ALCALDE MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE.? Contestó. " **JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSITTUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS.** "

SI CUMPLIERE CON DIGNIDAD EL CARGO QUE ASUME, DEL CUAL LO DECLARO LEGALMENTE INSTITUIDO, QUE DIOS Y EL PUEBLO SE LO RECONOZCAN EN CASO CONTRARIO QUE LOS MISMOS SE LO DEMANDEN. "

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
NOTARIA UNICA
YOTOCO VALLE

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE
DOCTOR ANDRES EDUARDO GONZALEZ GALLEGO.
CALLE 8ª No. 5-20 Tel 602 252 4474- 3127530616
EMAIL.unicayotoco@supernotariado.gov.co
YOTOCO VALLE

(Continuación acta de posesión Alcalde Municipal Yotoco Valle.)

PARA EFECTOS FISCALES, LA PRESENTE ACTA RIGE A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE ENERO DEL AÑO 2024.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, el suscrito Notario la da por terminada y se firma en constancia por los que en ella han intervenido, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

EL NOTARIO,

ANDRES EDUARDO GONZALEZ GALLEGO

El Posesionado,

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Cc# 6.537.310 Yotoco Valle

La Secretaria,

MARIELA DE JESÚS QUINTERO HOYOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 09:07:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6537310
Código de Verificación	65373102405060907 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970114882

(415)7707212489984(8020) **000001497011488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 5 3 1	0	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 4 3 4 9 7 0	8	T P 2 0 8 3 0 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINZON	VELASCO	MONICA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970114882

(415)7707212489984(8020) **000001497011488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 5 3 1	0	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 3 7 3 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENS	BEDOYA	LUIS	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970114882

(415)7707212489984(8020) **000001497011488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 5 3 1	0	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número		
73. Fecha	1 9 1 2 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 9 1 2 0 4 0 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 9 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 0 1	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970114882

(415)7707212489984(8020) 000001497011488 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 5 3 1	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE YOTOCO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yotoco 8 9 0

41. Dirección principal
CL 6 4 08 BRR CENTENARIO

42. Correo electrónico contabilidad@yotoco-valle.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 1 0 4 0	6 0 2 2 5 2 4 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 1 2 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	1	4	5	2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 12 : 05: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DURAN GUEVARA CAROLINA
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 04-01-2024 07:44:08AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246725953

PIB
12:03:11

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MARIO VALENS BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6537310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.